

25 de mayo de 2021

OAL-2021-6

ASESORES LEGALES DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



Soniemi Rodríguez Dávila
Directora



NOTIFICACIÓN SOBRE ENMIENDA A LA "FOMB POLICY" SOBRE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ENMIENDAS Y CONTRATOS AL AMPARO DE LA LEY PROMESA

Oficina de Asuntos
Legales

Como es de su conocimiento, bajo la Ley PROMESA, se estableció la "FOMB Policy", Política de la Junta de Supervisión Fiscal (Junta) que regirá el proceso de contratación gubernamental.

La Junta notificó recientemente un documento que tiene el propósito de informar sobre modificaciones a ciertos requisitos relacionados con la revisión de los contratos y enmiendas, con el fin de minimizar demoras en el proceso. A su vez, se aclaran diversos aspectos concernientes al requisito de la Certificación del Contratista.

Como parte de los cambios se encuentra que en la Certificación aludida el contratista deberá especificar que su información es completa, clara y correcta. La Certificación deberá incluir el nombre de los subcontratistas o partes interesadas, conforme se define este concepto en los documentos que incluimos. Dichos nombres deberán también ser incluidos en el "Submission Questionnaire Form", que fue modificado a tales fines. Cualquier cambio en la información reportada, deberá ser informado, bajo pena de perjurio. Por otra parte, en cuanto a los contratos recurrentes, se requiere que contengan una disposición relacionada con la transferencia de habilidades y conocimientos técnicos del contratista al personal de la agencia contratante. Favor referirse a los documentos que incluimos para el detalle de estos aspectos y de la actualización general de la Política.

Traemos a su atención que esta enmienda de la Política fue aprobada el 30 de abril de 2021, con efecto inmediato, por lo que agradeceremos tomen conocimiento sobre estas modificaciones y las compartan con el personal concernido en sus oficinas para que se proceda conforme a sus disposiciones.

JBM/Casos 300/300.0398 Vicepresidentes y Directores FOMB Policy B mem

Anejos

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 751-3601
Fax (787) 250-0821